

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0264.1/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA: San Salvador, a las diez horas del día quince de agosto del dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, admitida el día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0264, presentada por [REDACTED] mediante la cual solicita documentación que compruebe la autorización de ingreso en horario diferente al establecido a empleado del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, así como sanciones impuestas.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2018-264 en fecha treinta y uno de julio del presente año a la Dirección General de Administración, la cual pudiese tener en su poder la información requerida.

En respuesta, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, adscrito a la Dirección General de Administración comunicó por medio electrónico de fecha catorce de agosto de dos mil dieciocho que no existen documentos relativos a lo peticionado.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento y a la política V.4.2 párrafo 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **ACLÁRESE** al ciudadano solicitante que según lo manifestado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, no se dispone de información requerida.

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

